

Soraya El Achkar // Con la formación policial no se juega

El Universal- Caracas, 22 de Diciembre de 2008

No hay mecanismos que articulen la formación policial en Venezuela

Desde hace muchos años venimos diciendo que la formación policial venezolana es pésima, y lo comprobamos con los estudios realizados por la Comisión Nacional para la Reforma Policial. Nos topamos con, por lo menos, cinco modelos de formación y cada uno tiene: a) requisitos de ingreso y mecanismos de selección propios; b) escalas jerárquicas en rangos que van de 2 a 19; con régimen interno determinado; d) lógica organizativa que establece el nivel de autonomía; e) concepción sobre la educación policial; f) presupuesto que da o no estabilidad; g) capacidad instalada para generar los procesos de formación y h) documentos curriculares propios.

113 instituciones policiales forman a sus aspirantes y ocho no tienen procesos de formación, en tanto los requisitos de ingreso exigen que estén formados en otras instituciones. De estas 113 policías, las modalidades son múltiples. *Con centros propios*: 41 policías tienen centros propios y estables con una serie de asignaturas y régimen de estudio determinado. *Sin centros propios* pero con características variadas: a) 35 instituciones preparan cursos según las necesidades y requerimientos de ingreso del nuevo personal policial; b) 13 instituciones preparan cursos propios pero además envían a los aspirantes a otros centros, bien sea para complementar la formación o para aumentar la capacidad de ingreso; c) 9 instituciones preparan cursos propios pero además reciben aspirantes de otros centros que estén preparados en asuntos policiales; d) 37 instituciones policiales envían a todos sus aspirantes a otros centros o programas de formación policial porque no tienen los cursos propios.

Todos los centros y programas de formación fueron creciendo sin directrices comunes; incluso las escuelas regionales (adscritas al Ministerio del Interior) se diferencian entre sí. No hay mecanismos que articulen la formación policial en Venezuela, ni la planta profesoral ni el diseño de materiales educativos. Lo más evidente de este panorama son los documentos curriculares: éstos se organizan como un listado de materias que se van adicionando de acuerdo a criterios discrecionales; hacen un especial énfasis en el aprendizaje instrumental y declarativo; son diseños con gran densidad curricular; es evidente una clara separación entre la teoría y la práctica; no hay evidencia de asignaturas que permitan una formación del contexto global y particular de los aspirantes; las asignaturas no están vinculadas entre sí y tampoco tienen integrado el enfoque de los derechos humanos; el énfasis está en la formación inicial y con la excepción de quienes han hecho el esfuerzo de construir un sistema de formación integrado. Si queremos seguridad, necesitamos profesionales en el área y para ello urge diseñar un currículo básico común y un sistema de formación integrado que logre poner punto final a tanta discrecionalidad, arbitrariedad, dispersión y heterogeneidad. Ya está

bueno de jugar e improvisar con la formación de los funcionarios y funcionarias, no podemos estar polarizándolo y sacando ganancia política según convenga. Ya está bueno de mezquindades y emprendamos la tarea de alcanzar un acuerdo nacional en torno a la formación policial, porque es una demanda de todos los venezolanos.